

**Dirección de Operación y Planeación del Sistema**  
Subdirección de Operación  
Gerencia de Control Regional Oriental

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA, ART. 42 DE LA LAASP**

<p>Solicitud de Cotización, para Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-18-TOM-018TOM992-N-1-2025 "Servicio de Desazolve de las Fosas Sépticas y Lavado de Cisternas de la Gerencia de Control Regional Oriental"</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR: Gerencia de Control Regional Oriental</p>
---	---

En la Ciudad de Puebla, Puebla siendo las **15:00** horas, del **31** de **enero** de **2025**, en la **Gerencia de Control Regional Oriental** que ocupa la **Subgerencia de Administración** ubicada en km 4.5 Antigua Carretera a la Resurrección, Col. Bosques de Manzanilla ,C.P. 72307, Puebla, Puebla, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Notificación de la evaluación** de la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN** para el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA** indicada al rubro, de conformidad con el artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, la "**LEY**"), así como lo previsto en la sección III "Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento" inciso b) adjudicación de la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**.

Este acto fue presidido por el **C. Arq. Ariff Conde López**, Subgerente de Administración, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. CENACE/DOPS-SO-GCROR/026/2025** de fecha **27** de **enero** de **2025**.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** - Que conforme a lo previsto por los artículos **36, 36 Bis** fracción **II** y **37** de la "**LEY**" y **51** de su Reglamento, así como, lo señalado en el numeral **V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de las bases a la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN, PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio **BINARIO**.

**SEGUNDO.-** Para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso **B**. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "**EL CENACE**", y que del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la **Sección VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", numerales **1,2,3,4,5,6,7,13,17** y **24** conforme al procedimiento en compraNet; de la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al **Dictamen de la documentación legal** de los siguientes licitantes que a continuación se detalla:  
**I.**

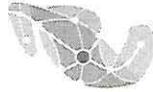


No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato o (Sección VIII)	Dalila Guadarrama Macedo
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica	<p>Que el documento contenga:</p> <p>Del Licitante:</p> <p>Nombre. Registro Federal de Contribuyentes. Domicilio Completo. Datos de la escritura pública con la que se acredita la existencia legal de la persona moral. Descripción del objeto social de la persona moral. Nombre de los socios. Actividad Comercial según su Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.). Datos de la escritura pública con la que se acredita la o las reformas y/o modificaciones, en caso de haberlas.</p> <p>Del representante legal del licitante:</p>	1	<p><b>Cumple</b></p> <p>Presenta documento de "Acreditamiento de personalidad jurídica", Formato 1.</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Dalila Guadarrama Macedo</b> Representante Legal de la empresa <b>Dalila Guadarrama Macedo</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización</p>



*EC*

*[Handwritten signature]*



No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato o (Sección VIII)	Dalila Guadarrama Macedo
		<p>Nombre. Registro Federal de Contribuyentes. Domicilio completo. Datos de la escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.</p>		
2.	Dirección de Correo Electrónico del Licitante	<p>Que el documento contenga:</p> <p>El correo electrónico del licitante.</p>	2	<p><b>Cumple</b></p> <p>Presenta documento de "Correo electrónico del licitante", Formato 2.</p> <p>Documento suscrito por el C. <b>Dalila Guadarrama Macedo</b> Representante Legal de la empresa <b>Dalila Guadarrama Macedo</b></p>



*[Handwritten signature]*



No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato o (Sección VIII)	Dalila Guadarrama Macedo
				<p>A través del cual señala su correo electrónico <a href="mailto:notificaciones_dalila@hotmail.com">notificaciones_dalila@hotmail.com</a></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización</p>
3.	Domicilio para recibir notificaciones	<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CURP, en su caso</li> <li>2. R.F.C.</li> <li>3. Personalidad Jurídica del proveedor o contratista.</li> <li>4. Nombre (s) del contratista o proveedor, en su caso.</li> <li>5. Primer Apellido del contratista o proveedor, en su caso.</li> <li>6. Segundo Apellido del contratista o proveedor, en su caso.</li> </ol>	3	<p><b>Cumple</b></p> <p>Presenta documento de "Domicilio Legal", Formato 3.</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Dalila Guadarrama Macedo</b> Representante Legal de la empresa <b>Dalila Guadarrama Macedo</b></p> <p>A través del cual señala su domicilio para recibir notificaciones.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización</p>





No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato o (Sección VIII)	Dalila Guadarrama Macedo
		7. Razón social del contratista o proveedor. 8. Estratificación. 9. País de Origen. 10. Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Tipo de vialidad. 11. Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Nombre de vialidad. 12. Domicilio fiscal: Número exterior. 13. Domicilio fiscal: Número interior, en su caso. 14. Domicilio fiscal: Tipo Asentamiento. 15. Domicilio fiscal: Nombre del asentamiento. 16. Domicilio fiscal: Nombre del municipio o alcaldía,		



*(Handwritten signature)*



No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato o (Sección VIII)	Dalila Guadarrama Macedo
		17. Domicilio fiscal: Entidad Federativa. 18. Domicilio fiscal: Código postal. 19. Página web del proveedor o contratista.		
4.	Manifiesto de no existir impedimento para participar	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento 2. Número de procedimiento 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del <b>LICITANTE</b> . 5. La manifestación bajo protesta de decir verdad por parte del <b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral, de	4	<p align="center"><b>Cumple</b></p> <p>Presenta documento de "Manifiesto de no existir impedimento para participar", Formato 4.</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Dalila Guadarrama Macedo</b> Representante Legal de la empresa <b>Dalila Guadarrama Macedo</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización</p>





No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato o (Sección VIII)	Dalila Guadarrama Macedo
		<p>que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>6. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.</p>		
5.	Declaración de integridad	<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipo de procedimiento</li> <li>2. Número de procedimiento</li> </ol>	5	<p><b>Cumple</b></p> <p>Presenta documento de "Declaración de Integridad", Formato 5.</p> <p>Documento suscrito por el C. <b>Dalila Guadarrama Macedo</b></p>



*[Handwritten signature]*  
130



No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato o (Sección VIII)	Dalila Guadarrama Macedo
		3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del LICITANTE. 5. La manifestación bajo protesta de decir verdad por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que ésta, los socios integrantes de la misma, y el suscrito, nos abstendremos por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del Centro Nacional de Control de Energía		Representante Legal de la empresa <b>Dalila Guadarrama Macedo</b>  Cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización



*(Handwritten signatures)*



No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato o (Sección VIII)	Dalila Guadarrama Macedo
		<p>induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes.</p> <p>6. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.</p>		
6.	Manifiesto de nacionalidad mexicana	<p>Que el documento contenga:</p> <p>1. Tipo de procedimiento</p>	6	<p><b>Cumple</b></p> <p>Presenta documento de "Manifiesto de nacionalidad mexicana", Formato 6.</p>



*[Handwritten signature]* *[Handwritten initials]*



No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato o (Sección VIII)	Dalila Guadarrama Macedo
		2. Número de procedimiento 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre completo del Licitante. 5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad respecto de la nacionalidad. 6. Número de Escritura Pública. 7. Fecha de Escritura Pública. 8. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.		<p>Documento suscrito por el C. <b>Dalila Guadarrama Macedo</b> Representante Legal de la empresa <b>Dalila Guadarrama Macedo</b></p> <p>A través del cual señala que es de <b>Nacionalidad Mexicana</b>.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización.</p>



*(Handwritten signatures)*



No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato o (Sección VIII)	Dalila Guadarrama Macedo
7.	<p>Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía.</p>	<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipo de procedimiento</li> <li>2. Número de procedimiento</li> <li>3. Nombre Completo del Representante legal.</li> <li>4. Nombre del LICITANTE.</li> <li>5. Registro Federal de Contribuyentes del LICITANTE.</li> <li>6. Tope máximo.</li> <li>7. Señalamiento de la Estratificación (Micro, Pequeña o Mediana).</li> <li>8. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física</li> </ol>	7	<p><b>Cumple</b></p> <p>Presenta documento de "Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)", Formato 7.</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Dalila Guadarrama Macedo</b> Representante Legal de la empresa <b>Dalila Guadarrama Macedo</b> a través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de <b>1.5 millones</b> de acuerdo con el cuadro de Estratificación MIPYMES, con base en lo cual su representada se estratifica como una empresa <b>MICRO</b>.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización.</p>



*(Handwritten signatures)*



No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato o (Sección VIII)	Dalila Guadarrama Macedo
		<p>o moral en la última hoja.</p> <p>Del documento emitido por la Secretaría de Economía.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del LICITANTE, e</li> <li>2. Indica el nivel de estratificación del LICITANTE.</li> </ol>		
8.	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.	<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipo de procedimiento</li> <li>2. Número de procedimiento</li> <li>3. Nombre Completo del Representante legal.</li> <li>4. Nombre del LICITANTE.</li> <li>5. La palabra <b>acepto</b>.</li> </ol>	11	<p><b>Cumple</b></p> <p>Presenta documento de "Carta de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación", Formato 11.</p> <p>Documento suscrito por el C. <b>Dalila Guadarrama Macedo</b> Representante Legal de la empresa <b>Dalila Guadarrama Macedo</b></p>



*(Handwritten signatures)*



No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Dalila Guadarrama Macedo
		<p>6. La manifestación señalada.</p> <p>7. De no enviarse de cualquier manera acepta la responsabilidad, que cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE.</p> <p>8. Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física</p>		<p>Manifiesta que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE".</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización</p>





No	Requisito y efecto	Formalidades que se verificaran	Número de Formato o (Sección VIII)	Dalila Guadarrama Macedo
		o moral en la última hoja.		
9.	<p>Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.</p> <p>*El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>.</p>	<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acuse emitido por medio del sitio de la <b>SFP</b>.</li> <li>2. Dirigido al Representante Legal del licitante.</li> </ol>	15	<p><b>Cumple</b></p> <p>Presenta Acuse EXPEDIDO POR LA SFP en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido al <b>C. Dalila Guadarrama Macedo</b> Representante Legal de la empresa <b>Dalila Guadarrama Macedo</b>.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización</p>
10.	<p>Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente, con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.</p> <p>Acreditar la personalidad del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.</p>	<p>Que el documento contenga:</p> <p>Que esté por ambos lados, esté vigente, nombre, firma y fotografía del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.</p>	Sin número de formato.	<p><b>Cumple</b></p> <p>Presenta identificación oficial del <b>C. Dalila Guadarrama Macedo</b> Representante Legal de la empresa <b>Dalila Guadarrama Macedo</b> con vigencia 2023-2033.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización</p>



*[Handwritten signature]*



**TERCERO.** - conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso "A". de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "EL CENACE", y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó de los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la Sección **VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", de la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme al Evaluación realizada mediante el criterio **BINARIO**.

Derivado de la revisión, análisis detallado en el dictamen de la **evaluación técnica** se transcribe lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	DICTAMEN
Dalila Guadarrama Macedo	<b>CUMPLE</b>

**CUARTO.-** Conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8** Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso C. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "EL CENACE", derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 10** "Propuesta económica" de la proposición presentada por los licitantes participantes, determinaron lo siguiente se transcribe la cotización económica d los licitantes:

**Licitante: Dalila Guadarrama Macedo**

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A	Total
1	Servicio de Desazolve de las 3 Fosas Sépticas	Servicio	11	<b>\$26,000.00</b>	\$286,000.00	\$45,760.00	\$331,760.00
2	Servicio de Limpieza de 2 Cisternas con capacidad de 70 m3 y 25 m3	Servicio	1	<b>\$10,500.00</b>	\$10,500.00	\$1,680.00	\$12,180.00
<b>Subtotal</b>						<b>296,500.00</b>	
<b>I.V.A.</b>						<b>47,440.00</b>	
<b>Total</b>						<b>343,940.00</b>	

Por lo expuesto y fundado, es de resolverse el siguiente:

**Resultado a la Evaluación de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

- I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN** que en cada caso se incumpla.

- **LEGALES.**  
**NINGUNO.**



- **TECNICO.**  
**NINGUNO.**
  
- **ECONÓMICO.**  
**NINGUNO.**

Por expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la "LEY", es de resolverse lo siguiente:

### ADJUDICACIÓN

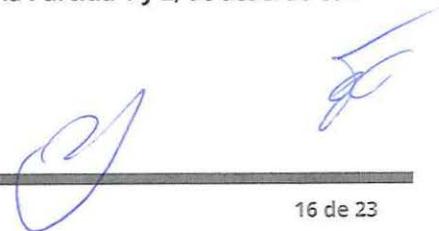
- II. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN** que en cada caso se incumpla.
- **Cabe señalar que no hay licitante que incumpla con su oferta técnica, legal, administrativa y económica.**
- III. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron **solventes**, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

Licitante	Partida	Razones Legales, Técnicas y Económicas
Dalila Guadarrama Macedo	1	La proposición resultó solvente porque cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la <b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b> y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para la <b>partida 1 y 2; y</b> su proposición económica es conveniente a la convocante.

- IV. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.
- Del análisis no se presentaron algún precio en el supuesto de precio NO ACEPTABLE y NO CONVENIENTE**
- V. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo con los criterios previstos en la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

**PARA LAS PARTIDAS 1 y 2 para la prestación del "Servicio de Desazolve de las Fosas Sépticas y Lavado de Cisternas de la Gerencia de Control Regional Oriental", el Licitante "DALILA GUADARRAMA MACEDO", cuya proposición cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos, y su propuesta económica es la más baja, conforme a lo solicitado en la "SOLICITUD DE COTIZACIÓN", por lo que conforme al art. 36 BIS de la "LEY" es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante.**

Asimismo, el monto del instrumento contractual es de **\$296,500.00** (Doscientos Noventa y Seis Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la **Partida 1 y 2**, de acuerdo con lo siguiente:





Licitante: Dalila Guadarrama Macedo

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
1	Servicio de Desazolve de las 3 Fosas Sépticas	Servicio	11	\$26,000.00	\$286,000.00	\$45,760.00	\$331,760.00
2	Servicio de Limpieza de 2 Cisternas con capacidad de 70 m3 y 25 m3	Servicio	1	\$10,500.00	\$10,500.00	\$1,680.00	\$12,180.00
<b>Subtotal</b>							<b>296,500.00</b>
<b>I.V.A.</b>							<b>47,440.00</b>
<b>Total</b>							<b>343,940.00</b>

VI. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato y la presentación de garantías.

El Licitante adjudicado deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** del contrato respectivo por un importe equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato respectivo, sin considerar el impuesto al valor agregado; la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el **Anexo Técnico** de la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**.

Conforme al artículo **84** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el número, objeto, monto y vigencia del contrato, así como el porcentaje y monto por el cual deberá otorgarse la garantía de cumplimiento, se especifica de la siguiente manera:

Proveedor: DALILA GUADARRAMA MACEDO									
Partida	objeto	Número de Contrato (previo al MFIJ)	monto del contrato	inicio de la vigencia del contrato	fin de la vigencia del contrato	porcentaje de la garantía de cumplimiento	Monto de la garantía de cumplimiento	Divisibilidad/ indivisibilidad de la garantía	Otras garantías
1 y 2	Servicio de Desazolve de las Fosas Sépticas y Lavado de Cisternas de la	800060962	\$296,500.00	A partir del siguiente día natural a la notificación del fallo o adjudicación	31 de diciembre 2025	10% del monto total del contrato	\$29,650.00	Divisible	Póliza de Responsabilidad Civil Conforme al Anexo Técnico.



Gerencia de Control Regional Oriental								
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

partida	Gerencia	Domicilio donde se presenta la garantía(s)	horario	correos para la presentación de garantías electrónicas
1	De Control Regional Oriental	Antigua Carretera a la Resurrección Km 4.5, Colonia Bosques de Manzanilla, C.P. 72307, Puebla, Puebla.	Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas tiempo local, días hábiles.	yelasnetzi.crespo@cenace.gob.mx y cesar.banuelos@cenace.gob.mx

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los 15 (QUINCE) días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente Adjudicación, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos** del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet ingresando a la dirección <https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/firmacontratos/>, **para lo cual deberán estar registrado en el referido Módulo.**

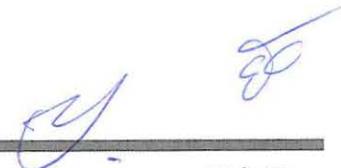
El licitante adjudicado deberá presentarse en la siguiente dirección:

Partida	Lugar	Domicilio
1	Gerencia de Control Regional Oriental	Kilómetro 4.5 Antigua Carretera a la Resurrección, Colonia Bosques de Manzanilla, Código Postal 72307, Puebla, Puebla

en días hábiles, de las 8:00 a las 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, la documentación solicitada en el inciso k) numero 2. de la **Sección III** "Forma y Términos de los diversos actos del procedimiento" de las bases de la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, siendo entre otros documentos los siguientes:

**Persona física**

No.	Documento	Original para Cotejo	Original para Expediente	Copia para Expediente
1.	Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización del LICITANTE.	X		X
2.	Registro Federal de Contribuyentes.	X		X





No.	Documento	Original para Cotejo	Original para Expediente	Copia para Expediente
3.	Comprobante de domicilio (de compañía telefónica) del <b>LICITANTE</b> con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.	X		X
4.	Identificación Oficial del Representante Legal que firmará el <b>CONTRATO</b> .	X		X
5.	<p>De conformidad con lo previsto en la regla <b>2.1.28.</b> de la Resolución Miscelánea Fiscal para <b>2025</b>, publicada en el Diario Oficial de la Federación el <b>30 de diciembre</b> de <b>2024</b>, para los efectos del artículo <b>32-D</b>, primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del Código Fiscal de la Federación, deberá hacer público la opinión del cumplimiento en términos de la regla <b>2.1.25.</b> de la referida Resolución Miscelánea Fiscal.</p> <p>“... cuando cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA.</p> <p>...”</p> <p>Si perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones</p>		X	



No.	Documento	Original para Cotejo	Original para Expediente	Copia para Expediente
	fiscales en sentido positivo. <b><u>(Se debe de encontrar vigente a la fecha de la firma del contrato)</u></b>			
6.	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del "Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, y Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2012. <b><u>(Se debe de encontrar vigente a la fecha de la firma del contrato)</u></b>		X	
7.	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con lo previsto en el "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. <b><u>(Se debe de encontrar vigente a la fecha de la firma del contrato).</u></b>		X	
8.	En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronal de la persona con quién subcontrata.		X	



*[Handwritten signature]*



No.	Documento	Original para Cotejo	Original para Expediente	Copia para Expediente
9.	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.		X	
10.	Manifiesto de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		X	
11.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.  *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> .		X	
12.	Manifiesto bajo protesta de decir verdad del LICITANTE que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.		X	

En términos de lo previsto en los artículos 29, fracción XVI; 45 de la "LEY"; y 39 fracción II, inciso i) y 81 del REGLAMENTO, el MODELO a través del cual se formalizará el acuerdo de voluntades respectivo, corresponderá a un contrato en el módulo de "Formalización de Instrumentos Jurídicos" el cual las dependencias y entidades, deberán formalizar de manera electrónica los instrumentos jurídicos que se deriven de los diversos procedimientos de contratación previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como generar y/o incorporar la documentación que se requiera de los mismos.

Se recuerda al licitante adjudicado que a más tardar dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la emisión de la presente Adjudicación, deberán presentar en la Gerencia de Control Regional Oriental la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo oportuno mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el



artículo 46 y 60 fracción I de la "LEY"; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

No obstante, y con la notificación de la Asignación por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN y en el ANEXO TÉCNICO** para la entrega de "LOS SERVICIOS", sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la "LEY", con la comunicación de la presente Adjudicación, los licitantes participantes en el presente procedimiento se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la "LEY" y 104 de su Reglamento, "EL CENACE" en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por el licitante participante.

**VII** Nombre, cargo y firma del servidor público que emite la adjudicación, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

**VIII.** cabe señalar que las evaluaciones y dictámenes obran en su propio expediente.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE LA ADJUDICACIÓN	ÁREA
<b>C. Ariff Conde López</b> Servidor público designado por la convocante, el CENACE, en términos del oficio CENACE/DOPS-SO- GCROR/026/2025 de fecha 27 de enero de 2025.	Gerencia de Control Regional Oriental
SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA.	ÁREA
<b>C. Ariff Conde López</b> En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso "B y C". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.	Gerencia de Control Regional Oriental
<b>C. Gabriel Rivas Falcón</b> En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso "A". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.	Gerencia de Control Regional Oriental
<b>C. Ofelio Gaona López</b> En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso "C". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.	Gerencia de Control Regional Oriental



En términos del artículo **37 Bis** de la “LEY”, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina del Departamento de Abastecimientos, ubicada en km 4.5 Antigua Carretera a la Resurrección, Col. Bosques de Manzanilla ,C.P. 72307, Puebla, Puebla, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, en horario comprendido de las **08:00** a las **14:00** y de **15:00** a **17:00** horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

De conformidad con el artículo **26** penúltimo párrafo de la “LEY” se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:20** horas del **31** de **enero** de **2025**.

Esta Acta consta de un total de **23** fojas, para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta

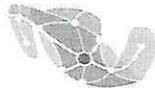
**Asistentes:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Arq. Ariff Conde López	Gerencia de Control Regional Oriental	
Lic. Yelasnetzi Crespo Flores	Gerencia de Control Regional Oriental	
Ing. Cesar Bañuelos Torres	Gerencia de Control Regional Oriental	

----- FIN DEL ACTA -----



**Energía**  
Secretaría de Energía



**CENACE**  
CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA



**Dirección de Operación y Planeación del Sistema**  
Subdirección de Operación  
Gerencia de Control Regional Oriental

**DICTAMEN TÉCNICO**  
**"SERVICIO DE DESAZOLVE DE LAS FOSAS SÉPTICAS Y LAVADO DE LAS CISTERNAS DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL ORIENTAL"**

Puebla, Puebla a 29 de enero de 2025

**Asunto:** Dictamen Técnico de la evaluación del  
"Servicio de Desazolve de las Fosas Sépticas  
y lavado de cisternas  
de la Gerencia de Control Regional Oriental, 2025"

**Ing. Ofelio Gaona López**  
Gerencia de Control Regional Oriental  
Centro Nacional de Control de Energía  
Presente

En atención al Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCROR/024/2025 a través del cual envía las proposiciones presentadas en la **Solicitud de Adjudicación para el Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica, AA-018-TOM-018TOM992-N-1-2025**, cuyo objeto es la contratación de "**Servicio de Desazolve de las Fosas Sépticas y Lavado de Cisternas de la Gerencia de Control Regional Oriental**" para elaboración del Dictamen Técnico. Al respecto, hago de su conocimiento que, concluida la revisión y análisis técnico por parte del responsable técnico asignado por las Gerencia de Control Regional Oriental, se emite el siguiente:

**Dictamen Técnico** correspondiente a la **Partida 1 y 2 - "Servicio de Desazolve de las Fosas Sépticas y Lavado de Cisternas de la Gerencia de Control Regional Oriental"**.

- I. Conforme a lo previsto por los artículos **36, 36 Bis** fracción **I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y **51** de su Reglamento, así como, lo señalado en la **Sección V. "Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones"** de la Solicitud de Cotización.
- II. La Gerencia de Control Regional Oriental como Área Técnica para la contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **"A"** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, y que, del análisis realizado a las mismas, dictamina que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la Sección IV "requisitos que los Licitantes deben cumplir", de la Solicitud de Cotización, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme al Evaluación realizada mediante el criterio **Binario**, que se adjunta a la presente.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

Km 4.5 Antigua Carretera a la Resurrección, Col. Bosques de Manzanilla, C.P. 72307, Puebla, Puebla  
Tel: (55) 7588 4200 ext. 52140 y 52142 [www.gob.mx/cenace](http://www.gob.mx/cenace)



III. Se hace constar que, después de realizar la evaluación técnica mediante el formato **FO-CON-11 "RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA"**, el cual resultado lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	DICTAMEN
Dalila Guadarrama Macedo	CUMPLE

IV. Se presenta la relación de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando en todas las razones técnicas que sustentan tal determinación. Para tal efecto se adjunta al presente la siguiente documentación, que forma parte integrante de la misma:

**Se hace constar que el presente procedimiento no existió licitantes cuya proposición fueran desechadas técnicamente.**

**Nombre, cargo y firma del o los servidores públicos responsables de la evaluación de las proposiciones técnicas:**

SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA	ACTIVIDAD
Lic. Yelasnetzi Crespo Flores	Gerencia de Control Regional Oriental	Servidor Público Responsable del Área Técnica
Arq. Ariff Conde López	Gerencia de Control Regional Oriental	Servidor Público Responsable de Administrar y Verificar el Cumplimiento del Contrato

V. Se adjunta el **FO-CON-11 "RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA"** a la presente.

Se emite el presente con fundamento en las facultades previstas en el artículo 24 fracción V, en concordancia con las facultades previstas en el artículo 15 fracciones I, III, V, VIII, XIV, XV, XVII y XX del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, publicado el 20 de abril de 2018 en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

**Atentamente,**

**Arq. Ariff Conde López**  
Subgerente de Administración  
Gerencia de Control Regional Oriental

*Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.*

C. c. p.

Lic. Yelasnetzi Crespo Flores. - Jefa de Departamento de Abastecimientos - Presente.

Ing. Cesar Bañuelos Torres. - Supervisor Administrativo- Presente.